

Bogotá, D.C, 20 de abril de 2022

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Bogotá D.C

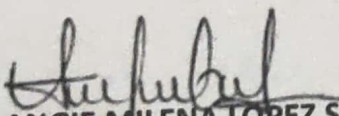
ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES

En mi calidad de Representante Legal de IMPULSSA, NIT: 901.060.705-9 me permito:

CERTIFICAR QUE

1. Los miembros del Consejo de Administración, Fundadores y Representantes Legales, **no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico.**
2. Los miembros del Consejo de Administración, Fundadores y Representantes Legales, **no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.**

Lo anterior para cumplir con el requisito de la solicitud de readmisión como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial,



ANGIE MILENA LOPEZ SANCHEZ
C.C. 53.065.592
Representante Legal
IMPULSSA